



CUDAP: EXP-UNC: 0057719/2018

Córdoba,

21 DIC 2018

VISTO

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, respecto de contratar la prestación del Servicio de Limpieza en el edificio de Ciencias I, los auditorios de la Facultad que se encuentran en Ed. Ciencias II y Ed. Integrador, Planta Baja del Depto. de Química Orgánica, CEQUIMAP, Dpto. de Farmacología, Dpto. de Química Teórica y Computacional, Dpto. de Bioquímica Clínica, Área Central, Biblioteca, solventario del Ed. Ciencias II y Dpto. de Fisicoquímica de la Facultad de Ciencias Químicas por el periodo de 12 meses.;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa por Compulsa Abreviada por monto;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 Art 25º d) ap. 1, Decreto 1030/16 Art 15º, Ord. HCS 05/13 Art.2º ap. III y Res HCS 567/18;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Autorizar el llamado a **Contratación Directa** para la contratación del Servicio de Limpieza en el edificio de Ciencias I, los auditorios de la Facultad que se encuentran en Ed. Ciencias II y Ed. Integrador, Planta Baja del Depto. de Química Orgánica, CEQUIMAP, Dpto. de Farmacología, Dpto. de Química Teórica y Computacional, Dpto. de Bioquímica Clínica, Área Central, Biblioteca, solventario del Ed. Ciencias II y Dpto. de Fisicoquímica de la Facultad de Ciencias Químicas por el periodo de 12 meses, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$2.774.720 (Pesos Dos Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Veinte con 00/100).

ARTICULO 2do.: Establecer que los montos sean atendidos de la siguiente manera: \$2.693.600.- con fondos disponibles en la Dependencia y \$81120.- con Recursos Propios del CEQUIMAP.

ARTICULO 3ro.: Designar una Comisión Evaluadora, integrada por la Prof. Dra. Cristina Motrán, la Ing. Agr. Marina Cervera y la Tec. Lab. Marisa Paz y sus suplentes la Prof. Dra. Silvia Pesce, la Sra Aida Cañón y la Tec. Lab. Fernanda Campestrín.



CUDAP: EXP-UNC: 0057719/2018

//

ARTICULO 4to.: Designar una Comisión Receptora, integrada por el Arq. Cesar Yanover, el Prof. Dr. Gastón Calfa, y la Sra. Mirta Vega y sus suplentes la Prof. Dra. Marisa Martinelli, la Prof. Dra. Mariana Núñez y la Sra. Carmen Colomé.

ARTICULO 5to.: Aprobar el pliego de bases y condiciones particulares de fs. 35 a 52.

ARTICULO 6to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

SB/mf

2627

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC